CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL AREA DE SALUD



Viña del Mar, Marzo 2020

ESTIMADOS/AS MADRES, PADRES Y/O APODERADOS.

Por medio del siguiente documento informamos a ud., Ministerio de Salud ha determinado el inicio de la *Campaña de Vacunación Anti-Influenza 2020* el cual será ejecutado en Establecimientos Educacionales en cursos de *educación pre-básica hasta 5° año básico (desde 6 meses de edad hasta 5° básico independiente de la edad)* desde 16 de Marzo 2020 hasta 15 de Mayo 2020 o hasta lograr cobertura deseada.

La manera más efectiva de mantener a su hijo/a sano/a es a través de la vacunación, ya que previene enfermedades que pueden llegar a ser peligrosas. La vacunación tiene como objetivo la disminución de las enfermedades y la mortalidad asociada a enfermedades inmunoprevenibles en el país.

La vacunación es de carácter obligatorio, respaldado por decreto del Ministerio de Salud en que se dispone vacunación obligatoria contra Enfermedades Inmunoprevenibles de la población del país.

Vacuna	Nivel	Protege contra	Contraindicaciones y/o Precauciones	Reacciones y Cuidados
Anti- Infuenza Trivalente (Influvac)	Prebásica: Sala Cuna Medio Transición Básica: 1° Básico 2° Básico 3° Básico 4° Básico 5° Básico	3 Tipos de Influenza: • Influenza A (H1N1) • Influenza A (H3N2) • Influenza B	 Advertencias especiales y precauciones en el uso: Antecedentes de Síndrome Guillain-Barre. Pacientes con inmunosupresión pueden presentar una respuesta inmunológica disminuida. Contraindicaciones: Hipersensibilidad a los componentes de la vacuna: trazas de huevos (ovoalbúmina), formaldehído, bromuro de cetiltrimetilamonio, polisorbato 80 o gentamicina. La inmunización deberá ser postergada en pacientes/niños con estado febril o infección aguda. 	Entre los 5 y 10 días después de administrada la vacuna, puede haber fiebre moderada, romadizo, inflamación de ganglios y pintas rosadas en la piel. Si aparece fiebre, desabrigue al niño/a, adminístrele líquido y paracetamol de acuerdo a la dosis recomendada por su pediatra. En caso de fiebre igual o mayor a 37.5°C que no cede con paracetamol, acudir a servicio de Urgencias Infantil o SAPU.

IMPORTANTE: En niños entre 6 meses hasta los 8 años 11 meses 29 días quienes por primera vez reciben vacunación anti-influenza en el transcurso de su vida, deben recibir 2 dosis de la vacuna separadas por 4 semanas para activar una protección inmunológica adecuada.

- ➤ Si su hijo/a por indicación médica no debe ser vacunado por motivos de salud incompatible, deberá acreditarlo solo por medio de un *CERTIFICADO MEDICO* que se debe presentar a enfermera el día de la vacunación. Es muy importante que revisen la información ya que como madre/padre/apoderado, ud tiene el deber de informar sí su hijo/a presenta alguna de estas contraindicaciones y/o alguna condición que amerite precauciones especiales para la administración de la vacuna.
- ➤ Es importante señalar que según lo establecido por MINSAL, en ausencia de certificado médico otra notificación <u>por escrita</u>, la enfermera coordinadora asumirá que no existen contraindicaciones ni otro tipo de impedimentos para administrar la vacunación.

CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL AREA DE SALUD

	educacional, deberá presentarse en el CESFAM en horario de vacunatorio establecido.
	Dirección CESFAM:
	Horario de la Unidad de Vacunatorio: Lunes a Viernes AM: a hrs. PM:a hrs
	*Importante aclaración: La vacunación Anti-Influenza está disponible en todos los vacunatorios públicos del país, por lo cual, al presentar su carnet de identidad, podrá acceder a cualquiera de estas sin necesidad de inscripción en el centro de salud. Por este motivo, puede acercarse al vacunatorio más cercano.
>	Toda reacción adversa asociada a vacunas que presente el menor vacunado/a deberá ser informada a Encargado programa Inmunización Sr/Sra
Atenta	mente,
	DIRECTOR CESFAM